

Histórica

58

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN
DEPTO. DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE CUBIERTA, MÁQUINAS Y ELECTRONICA
"2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"
7.2.309.410/



México D. F., a 29 de Abril del 2008.

OFICIO CIRCULAR 005/08

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**CC. DIRECTORES GENERALES
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
PRESENTE**

Con el propósito de identificar, analizar y conformar la información necesaria, relativa a los servicios que actualmente se prestan a través del Sistema Portuario al Transporte Marítimo en materia de prevención de la contaminación y protección al ambiente y, en alcance a mi similar 08/2006 del 4 de diciembre de 2006, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de carácter ambiental establecidos en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, así como de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante para el periodo 2007 - 2012, le solicito atentamente a esa Dirección General a su digno cargo, el envío de la información que a continuación se detalla:

- 1 El número y nombre de las empresas que cuentan actualmente con un contrato vigente en esa Administración Portuaria Integral para la prestación de servicios portuarios en materia de recolección de desechos o residuos provenientes de los buques, embarcaciones y artefactos navales, así mismo.
- 2 El número de instalaciones de recepción de desechos que se encuentran fuera o dentro (áreas públicas, privadas, concesionadas) del recinto portuario.

Lo anterior, a fin de determinar las necesidades para dar cumplimiento a los anexos que México ha suscrito en el marco del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación del Mar por los Buques, 1973/protocolo de 1978, enmendado (MARPOL 73 /78:), en lo referente a:

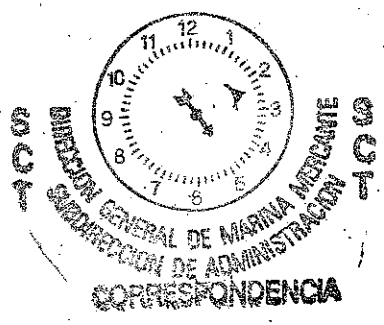
- Anexo I - Aguas de sentina o residuos oleosos
- Anexo II - Sustancias nocivas líquidas
- Anexo V - Basuras

02 MAY '08 PM

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE**

LIC. JOSÉ TOMÁS LOZANO Y PARDINAS



- c.c.p
- Ing. Leonardo Lazo Margain.- Director General de Fomento y Administración Portuaria
 - Cap. Alt. Francisco de Jesús Riveros García.- Director General Adjunto de Marina Mercante
 - Ing. Ernesto Saldaña Torres.- Subdirector de Servicios de Inspección
 - Ing. Antonio Gaytan Vieyra.- Departamento de Inspección Técnica de Cubierta, Máquinas y Electrónica.
 - M.C. Miguel Arturo Giles Maldonado.- Departamento de Prevención de la Contaminación.

FJRG / EJST / AGV / MABM